

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.012

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

VIERNES 29 DE MARZO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## ANTONIO DEL CASTILLO Y SAAVEDRA PINTOR CORDOBÉS

APUNTES BIOGRAFICOS Y JUICIO CRITICO DE SUS OBRAS

(Continuación)

IV

Hemos dicho y necesario es recordar, que en las obras de Castillo, (juizado ya como maestro), se ve un estilo propio, original, autónomo, inspirado en las escuelas y maestros que estudiara, y que, no porque la de Zurbarán al cautivarle cual ninguna, dejara en él más honda huella, por esto á Castillo ha de considerarse como imitador de aquel célebre maestro.

Quien conozca las obras principales del artista cordobés y las estudie con gran detenimiento, habrá de observar en ellas ciertos rasgos especiales debidos á sí mismo y á otra escuela distinta á la de Zurbarán, que debió de excitar el gusto artístico de aquél y dejar impreso en sus obras el sello de su influencia: comparados los asuntos que pintó Castillo con los de su maestro, no se encontrará en los del primero, contemplados desde el punto de vista religioso, el severo misticismo, la beatitud cristiana que bañan, si así puede decirse, las figuras que actúan en las obras del segundo.

Zurbarán es un pintor naturalista, apóstol de la nueva escuela, como lo es su discípulo; pero aquél, en los asuntos que pinta, interpreta mejor que éste el espíritu del pueblo dirigido por la Iglesia, que en aquellos momentos de luchas y congojas, aspiraba, con la magia del arte cristiano, á reunirse en las masas populares la fé cristiana, combatida con ardor por la herejía, que á la sazón se alzaba amenazante.

El pintor religioso por excelencia, de quien un crítico extranjero dice: que «poetizó el dolor y la resignación», y lo apellidó «Job de la pintura», (1) juzgado por sus obras, es grave, austero y más que su discípulo Castillo, apegado al Cónon evangélico. Los tipos que presenta en sus asuntos, son humanos y vulgares á veces, elegidos en la arena de la vida activa, para hacer más comprensible al pueblo mismo á quien exhorta y fervoriza, el lenguaje iconográfico, con el cual ha de expresarle las sublimes escenas del drama religioso: más esos mismos tipos, para darles lugar en aquel drama y llevarlos después á los altares, los transfigura y envuelve en un ambiente tal de santidad, de pureza y de ascético idealismo, que interesan y subyugan el alma de los fieles, cuando estos los contemplan prosternados entre las nubes de incienso y el áureo resplandor de los retablos.

Castillo es también naturalista, sigue la misma escuela, es soldado de la fé y obedece al dogma místico: sus modelos llenos de individualismo, son tomados de la vida real, pero al escogerlos, lejos de aceptar cual su maestro el tipo común que á éste seduce para hacerse intérprete del pueblo, elige los de más esbeltas formas y de aspecto más noble y distinguido, siempre llevado por la seducción de la forma y de la belleza externa, á la que rinde apasionado culto. Las imágenes sagradas de sus vírgenes y santos, y los alados querubines de las milicias celestes que aparecen en sus cuadros, hállanse asimismo revestidos de expresión piadosa, de castidad y ternura y de amor y gracia inspirados en la sagrada leyenda, pero el encanto de la forma y la belleza terrenal de estos modelos, atenúan el idealismo religioso de sus obras, á las cuales hace hablar en un idioma, acaso más que al pueblo, inteligible á la culta sociedad y al clero, juez á la sazón é inspirador del génio artístico.

Maestro y discípulo alientan una misma aspiración; los dos discurren por el penal teológico en busca cada cual, según sus gustos, de los más bellos pasajes del sagrado libro, para animarlos y con ellos ayudar á los predicadores y teólogos á re- verdecir la fé en el corazón de aquellos que no saben leer el texto bíblico: (2) pe-

ro Zurbarán, católico y piadoso como Frá Angélico, grave y austero como Juan de Juanes, gusta de representar las escenas más sombrías y que puedan intundir más temor y sobrecogimiento en el ser más descreído, le haga olvidar la tierra y levantar la vista al cielo y abrir su corazón al arrepentimiento; y Castillo, católico también, pero dotado de un carácter dulce é impresionable, según en sus obras de muestra, se aparta del camino del dolor y las tristezas, y sigue con fruición el que lo lleva á las plácidas y tiernas alegrías de las glorias celestiales, y pinta los triunfos de la Iglesia, sus victoriosas huestes, sus santos, sus profetas, sus apóstoles y mártires y los premios que en las altas mansiones les prepara el Dios de las piedades.

Aquel enseña y restituye la fé á los corazones tíbios, inspirándoles temor á la divina justicia: éste los enseña y fervoriza mostrándoles la gloria perenal que se reserva á los justos.

He aquí, pues, la diferencia que á nuestro sentir hallamos entre estos dos pintores, que dentro de un mismo ideal, pero con temperamentos distintos, impulsaron con otros maestros de su época el progreso de la escuela místico-naturalista, á cuya misión religiosa puede aplicarse la frase de *Moliere* de que con el auxilio de lo material, imita y expresa lo invisible; y esta diferencia viene también á demostrarnos que Castillo durante su permanencia en Sevilla, no se limitó exclusivamente á estudiar á Zurbarán. ¿Y cómo un artista impresionable de superior talento, había de ser insensible á los encantos que ofrecían las obras clásicas y religiosas que Sevilla atesoraba? creerlo así, sería un absurdo. Castillo (lo hemos dicho) había arribado á la ciudad del Bétis, en un periodo de viva y laboriosa gestación, cuando se operaba en el ideal artístico de la patria, aquella evolución que devolvía su imperio al arte de la re, hasta entonces eclipsado no vencido por la estética pagana, dominadora en las ciencias y en las letras durante el siglo XVI.

La variedad de ideas y de sistemas que bullían y palpitaban en el seno de aquella sociedad, en que aún reñan cruda batalla el clasicismo espirante y el ideal católico; las altas gerarquías seculares, oyendo con deleite los sensuales acordes que la imitación neo-clásica arrancaba á la lira castellana, el instinto popular, que alicionado por el clero y apegado á la masa religiosa, rechazaba el exhumado paganismo, en abierta oposición con la nobleza, las viviendas señoriales ostentando en tablas, mármoles y bronce el idealismo clásico que importaron á Sevilla las escuelas artísticas de Roma y de Florencia; y la soberbia Catedral, con las iglesias, monasterios y templos parroquiales, guardando como inmensos relicarios, las más grandes maravillas que hasta entonces hubo producido en pintura, en escultura y en artes santuarías, el espiritismo cristiano; constituían un híbrido conjunto, digno de especial estudio y sobrado interesante, para no excitar la admiración y el entusiasmo en aquella juvenil inteligencia, ávida de impresiones y adelanto.

V

Al volver, pues, Castillo á Córdoba, precedido de la consideración que entonces merecían los artistas que iban á estudiar á la Ciudad que reflejaba las grandezas artísticas de Italia, era ya un maestro: las reuniones académicas, habían robustecido su instrucción el estudio de las obras clásicas, flamencas y españolas, y las de los que habían pasado á Roma á inspirarse en las escuelas del Zancio y Miguel-Angel, le habían dado el dominio de la forma, depurada de la sensualidad pagana y ajustada al naturalismo de la nueva escuela, que pedía la mística y devota España.

Los grandiosos frescos del maestro Mateo Perez de Alesio, que decoraban los muros de la basílica hispalense, y las del famoso Luis de Vargas, que á la sazón embellecían los moriscos ajimeces de la Giralda, el que representaba la «calle de la Amargura», y el notabilísimo de la

«Casa de Misericordia» (1) y otros, que los hombres y el tiempo destruyeron; le inculcaron esa gran facilidad, esa firmeza y esmerada ejecución que llegó á obtener en este linaje de pintura, uno de los más difíciles por su procedimiento; y por último, en los palacios de la misma ciudad, reformados ó construidos al estilo del renacimiento, había encontrado temas de estudio para afirmar sus adiciones al arte arquitectónico, y en los templos, obras excelentes de escultura para cultivar el arte de Fidias y Praxiteles.

Así, pues, á no constar que este pintor estuviera en otra parte que en Córdoba y en Sevilla, goodrá dudarse que en esta ciudad última adquiriera su instrucción artística?

Palomino que lo conoció, no fija el tiempo que duraron sus estudios en Sevilla; Ceán Bermúdez, que es muy posterior y copia á aquél, dice, que estuvo en dicha ciudad muy poco tiempo, sin que exponga el fundamento en que apoya tal noticia, dado que en poco tiempo no se adquieren los conocimientos de que Castillo alardea en sus obras.

¿Pudo adquirirlos en Córdoba, cuando volvió de Sevilla? nó: porque Córdoba entonces, alejada del movimiento artístico, cuyo centro, aparte de la corte, era Sevilla, no contaba con los medios poderosos que esta le ofrecía.

Córdoba aniquilada aun antes de la Reconquista, abatida y despoblada despues de esta, (2) con un clero el menos rico, aunque el vigilante más severo del número religioso, que no pudiendo construir lujosos templos, á duras penas erigía retablos, para guarnecer algunas obras de pintura y escultura de pintores y escultores cordobeses, y aun algunas de artistas granadinos y sevillanos, con una nobleza más que rica y amante de las artes, levantisca y gneradora y más dispuesta á andar á cuchilladas entre hijos amorosos y dramáticos coceros, que á ocupar en sus palacios, cual otras familias españolas, el artístico boato de los Médicis y los Colonas y con un pueblo al cual faltaban innumerables industrias, de carácter indolente y cuyas masas, eran en gran parte alimentadas por las congregaciones monásticas, dada su situación, no podía brindarles aquel ambiente y aquellos ejemplos del arte ultramarino y nacional para ampliar sus estudios; al contrario; su alejamiento perpetuo de aquel gran centro artístico, la falta de emulación y el trabajo constante, dedicado más que á buscar gloria, á sostener la vida, limitaron sus grandes facultades, al no aspirar aquella atmósfera en que el arte se nutre y vivifica.

Córdoba, en el siglo XVII, era pobre, ¿á qué negarlo? en ella había varios pintores de importancia, aunque Castillo era el mejor, y todos compartían los trabajos que encargaban las Iglesias, los Conventos y algunos particulares devotos: desde la reconquista, aparte de algun pequeño y modesto hospital ó santuario, existían en la ciudad los mismos templos que hoy existen, así cual los Conventos que existieron hasta el promedio de este siglo, y los cuales no harían grandes demandas; la nobleza, cual se ha dicho, no era apasionada por las artes, y por tanto, no abundaban los *mecenases*, ni sabían apreciar las obras del arte cual debieran, (3) por lo

(1) Este hermosísimo fresco que representaba el Juicio final, y era una de las obras con que se enorgullecía Sevilla, lo conocimos siendo niños en regular estado; en dicha casa llamada de Misericordia, entonces convertida en fábrica de sillas comunes: el muro donde estaba pintado aquel grandioso simulacro, era en el que apoyaban los tabloncillos destinados al abastecimiento de tan modesta industria; más tarde, el fresco desapareció, al construir allí nuevas viviendas. Pero el génio del arte que habitó en aquel punto tantos años, permitió que de los modestos menestrales que pintaban paños rudos, en las tablas de las sillas, saliese un artista distinguido que obtuvo un nombre en dicha época; este, fué Cabrera, el cual puede decirse que restauró el paisaje en Sevilla y fué el precursor de los ilustres paisajistas que prepararon la evolución que en este arte se realizó en nuestros días.

(2) Véase á este propósito el Man. de las excelencias y virtudes del rey San Fernando, por el P. Fray Juan de Pineda y consúltase la historia en periodos posteriores, para recordar las desdichas que abrumaron de continuo, hasta llegar á nuestros días, á la noble y desgraciada Córdoba.

(3) Al hablar del arte en los siglos XVI y XVII, dice el eminente escritor Excmo. Sr. don Joaquín Francisco Pacheco, esta verdad incon-

que no puede suponerse, que el amor á la pintura fuera tanto en la patria de Castillo, ni tantas las obras que encargaran, ni tan bién retribuidas, que pudieran crearle una posición desahogada para consagrarse al arte con cierta independencia: sabido es que Castillo modelaba en barro figuritas con destino á los talleres de plateros, (1) y hemos visto de su mano algunos de esos cuadros ligeros que hoy llamamos de «batalla», y esto explica que Castillo, ningún trabajo, sea cual fuese, desechaba.

Ni puede comprenderse que, de tener encargadas buenas obras y bien remuneradas, desdenase el lucro y la gloria que estas habian de reportarle por pintar de memoria y ser auxiliar anónimo de un arte subalterno cual es la platería, ni que á menos de una gran necesidad abdicase de su independencia y accediera á oscurecer su nombre, poniendo servilmente sus pinceles al servicio de un noble estravagante, único *mecenas*, si así puede llamarse, que encontró por desgracia en su camino, aunque este noble se llamara D. Gomez de Figueroa. (2)

Castillo pudo ser admirado, respetado y aplaudido por los suyos, cual dicen sus biógrafos, pero que lo abrumaran con encargos de importancia y que por estos, fuese con largueza y suma espléndidez remunerado, lo contradicen las obras que produjo durante el largo periodo de su vida.

¿Ha pintado Castillo, por fortuna, algunas de esas obras que admiramos en los primeros pintores de su época, de esas obras en las que se desenvuelven grandes escenas del poema religioso, y que el espíritu evangélico, el siglo y la amplitud de los templos requerian para impresionar mas vivamente el alma de los fieles? No hemos visto ninguna, y es acaso debida esta falta á que Castillo no podía desenvolver obras de gran composición y empeño? nó: era debido á que las comunidades religiosas, el clero y las hermandades que venian sosteniendo á los pintores, escultores, plateros, adornistas y orfebres cordobeses y á los de otras ciudades, cuyas obras encargaban, no disponian de grandes medios, y siendo su misión alentar la fé en las multitudes por las representaciones del arte religioso y por la riqueza y esplendor del culto y de los templos, los recursos limitados de que disponian habia necesidad de repartirlos en las fábricas, en el mobiliario, en las joyas del ornato religioso y en la indumentaria litúrgica; y siendo en la orfebrería en la que mas estremaban sus dispendios, reduciábase á cubrir los muros de los santuarios con telas de mediana dimensión representando vírgenes, apóstoles y mártires; sencillos pasajes de la leyenda sagrada, que no les ocasionaban grandes gastos y no de grandes obras de pintura y escultura, las cuales, á mas del crecido valor de ellas, requerian la construcción de altares y espléndidos retablos.

RAFAEL ROMERO BARROS.

(Se concluirá)

testable: que jamás periodo alguno de este género de cultura, tuvo menos conciencia de sus obras y estimó menos el gran valor de los portentos que creaba.

(1) Murillo, por Luis Alfonso, pág. 19. También se dice en este libro que Castillo sobresalía en los retratos, de los cuales por desgracia quedan pocos, cuando no hemos podido ver uno.

(2) Personage que ejerció un funesto influjo en muchas obras de Castillo, exigiéndole en aquellas que dicho noble le encargaba que la colocación de las figuras guardaran entre sí perfecta simetría.

## REVISTA DE TRIBUNALES

Por el Tribunal del Jurado, y ante la sección segunda de esta audiencia provincial, se vió el día 27 del corriente la causa instruida en el juzgado de Lucena contra don Atilano Miguel Ramirez, director del correccional de dicha población, y cuatro individuos más, cabos de vara del indicado establecimiento.

Después de la prueba testifical, que toda fué contraria á los procesados, usó de la palabra el señor Fiscal, don Restituto Fernandez, que empezó por manifestar que hace pocos días se vió por el jurado

otra causa contra un funcionario público y el veredicto fué en absoluto de culpabilidad; veredicto que él aplaudió como lo aplaudirá toda la sociedad, porque ésta, y principalmente los empleados que cumplen con sus deberes, desean se castiguen severamente á los que, con actos punibles, desprecian la clase á que pertenecen. El hecho de que se trata, además de punible, es hasta inhumano, pues validos de su autoridad privan á los reclusos del dinero necesario para su subsistencia, por dejarlos habitar en un sitio, en el cual, y en tanto se porten bien, tienen derecho á estar sin retribución alguna. Signe después haciendo relación de todo lo expuesto por los testigos, de lo cual se deduce claramente que Antonio Moulier Montes, en unión de los otros tres cabos, cobraba cantidades que fluctúan entre 5 y 50 céntimos de peseta diarios, pero que conceptúan que la mayor parte iban á poder del Director del Establecimiento, pues no era posible que se llevase á cabo este abuso sin que él tuviese conocimiento del mismo. Hay tres que afirman que vieron al Mulier entregar el dinero á don Atilano. De este modo siguen haciendo una extensa relación de los hechos, y concluyó, después de explicar á los señores jurados lo que constituye el delito de cohecho, pidiéndoles un veredicto de culpabilidad contra los cinco procesados como autores del indicado delito.

Don Federico Castejón dijo que contra su defendido don Atilano Ramirez no existen mas que dos pruebas, que son las declaraciones de dos reclusos, que dicen haber visto á Mulier entregarle el dinero: que no se les puede dar crédito, porque las habitaciones del Director no estaban á disposición de los presos, para que estos entraran y salieran; que aunque uno dice que era el encargado de la limpieza, no es creible, ya que el Ministerio fiscal le concede tanta ilustración á su defendido, que cometiendo un acto ilícito, tomase el dinero delante de él. Signió haciendo consideraciones, que nosotros, por no hacer muy extenso este relato, omitimos, para concluir, pidiendo un veredicto de inculpabilidad en favor del Ramirez.

El señor Gimenez Illescas (don Evaristo), se concretó en su informe, como defensor de los otros procesados, á demostrar que si estos cobraban alguna cantidad, era en virtud de órdenes superiores, y que por lo tanto no tenían ninguna responsabilidad, puesto que no tienen obligación de conocer el Reglamento de cárceles, para saber si tenía ó no derecho el Director para ordenar la cobranza que ellos ejecutaban.

Para concluir dirigió á los jurados una sentida alocución, en la cual les pedía que, obrando en conciencia, dictaran un veredicto de inculpabilidad. Al concluir, el público dió señaladas muestras del gusto con que había escuchado el informe del señor Illescas.

Retirado el jurado á deliberar, el veredicto fué de inculpabilidad, y la sala, de acuerdo con él, dictó sentencia, absolviendo libremente á los procesados, declarando las costas de oficio y ordenando se dé cuenta de la sentencia al Director de establecimientos penales.

J. DE D. AGUAYO Y FERNANDEZ.

## Juzgado de primera instancia y de instrucción DE CORDOBA

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que á petición del Procurador don Manuel Gutierrez de la Concha, en nombre de don Anatolio Macgherman, vecino de Málaga, como Director de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, he decretado la subasta voluntaria judicial de las tres fincas pertenecientes á la misma Empresa, que se describen á continuación.

1.ª Una posesión con olivos y pinos situada en la sierra y término de esta ciudad, como á dos leguas de distancia del Norte de ella, nombrada «Balanzonita», que linda al Este la finca llamada San Cebrían el alto, de don Fernando Guzman,

una capellanía y la propiedad de Armentá, del señor Marqués de Valdeleiros: al Norte y Oeste los pastos de los Villares, propiedad de don José Toledano Villalobos, y al Oeste también la Balanzona, de don Joaquín Ramírez Gallardo, la senda de Mesta ó camino de los escalones y la propiedad del Salado hasta el Sur: bajo cuyos límites comprende actualmente setenta y cuatro hectáreas, cincuenta y seis áreas y ochenta y nueve centiáreas; habiendo sido reducida la finca, en virtud de expropiación para la construcción del ferrocarril de Córdoba á Belmez, en tres hectáreas, diez y ocho áreas y cinco centiáreas, con cuya superficie constaba antes de setenta y siete hectáreas, setenta y cuatro áreas y noventa y cuatro centiáreas, excluyendo la senda de Mesta y la Carretera de Ciudad Real, ó sean ciento veinte y siete fanegas de la marca de Córdoba. Además de olivos contiene la finca monte bajo para cabras y su mayor parte está poblada de pinos medianos, pequeños alcornoques, chaparros, árboles frutales y una casa para el guarda, pozo con noria y alberca.

2.ª Una casa señalada con el número uno moderno y once antiguo, en la calle de los Moros de esta capital, con una superficie de ciento noventa y cuatro metros cuadrados, y linda por la derecha entrando con la número tres de la misma calle, por la izquierda con la calle de Angel de Saavedra, y por el fondo con casa sin número del señor Conde de Gavia, que corresponde á esta última calle, cuya deslindada casa tiene derecho á dos octavos de paja de las aguas del Cabildo eclesiástico.

Y 3.ª Una casa sin número con fachada al camino que, partiendo de la carrera de los Tejares conduce á la estación de Madrid, extramuros de esta capital, que ocupa una superficie de mil ciento cuarenta y cuatro metros, y linda por la derecha saliendo con terrenos de la huerta nombrada de Perea ó de los Morales; por la izquierda con terrenos de don Rafael Juliá Vilaplana, y por la espalda con una parcela de terreno segregada de referida huerta, que también pertenece á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. La casa de que se trata está construida sobre otra parcela de terreno segregada también de la huerta de Perea ó de los Morales, bajo los linderos anteriormente expresados y en una extensión superficial de mil doscientos veinte y cuatro metros, pero esta medida ha sido reducida á la que se deja citada por haber quedado en beneficio de la vía pública ochenta metros por virtud de la alineación señalada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Para el remate de las tres fincas descritas, he señalado la hora de tres á cuatro de la tarde del martes diez y seis de Abril próximo venidero, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plazuela de la Compañía, número siete, debiendo tener efecto bajo el pliego de condiciones formulado por la referida Empresa, que con los títulos de propiedad de dichas fincas queda de manifiesto en la Escribanía del actuario para instrucción de los que quieran interesarse en la subasta. Dado en Córdoba á veinte y siete de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco. —Francisco Fernández Vior.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Hasta el martes no se firmaron los nombramientos de subsecretarios de Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda en favor, respectivamente, de los señores marqués de Vadillo, García Alix y marqués de Mocholes.

Las sesiones del Congreso, desde el momento en que empieza la discusión de los presupuestos, serán de seis horas, de las cuales cuatro se dedicarán precisamente á la discusión de éstos.

Entre algunos ministeriales se consideraba como seguro que el Sr. Ordoñez sería nombrado director de Obras públicas. También se decía que estaban acordados los nombramientos de gobernadores de Barcelona y Valencia en favor, respectivamente, de los Sres. Sánchez de Toledo y Villalba (D. Eleuterio).

Londres 26 (11:55 mañana).

Telegramas de Shanghai comunican que la escuadra japonesa se ha hecho dueña de todos los fuertes que guardaban las islas Pescadores.

La escuadra desembarcó fuerzas, las cuales atacaron á los fuertes por la parte de tierra, á retaguardia.

Por esa parte los fuertes estaban casi completamente indefensos. La sorpresa de los chinos fué grande y la conquista fácil.

No hubo casi combate, así es que las pérdidas han sido pequeñas en ambos lados.

Los nombramientos de embajadores en París y Londres no parece que se harán por ahora, porque los designados para dichos puestos, señores duques de Mandas y conde de Casa-Valencia, son senadores, y la Constitución prohíbe, en el artículo 25, que ningún senador pueda aceptar puesto alguno estando abiertas las Cortes.

Cádiz 27 (10:40 m)

Anoche circularon rumores de que un buque inglés había encontrado, próximo á las islas Maderas, á un crucero de guerra español con grandes averías y sin gobierno.

Inmediatamente acudió á los centros oficiales á comprobar la noticia, y allí me dijeron que no había nada de esto.

Ayer estuvo en esta capital el práctico que dió entrada y salida en Tánger al *Reina Regente*.

Opina este marino que el buque de guerra debió sufrir el temporal pasado el Estrecho.

Añade que costó mucho trabajo desembarcar á la embajada, y que después de la salida del crucero empeoró el temporal.

A las cinco de la tarde salió con rumbo á Rio de Oro el torpedero *Marqués de Molins*, el cual lleva instrucciones reservadas, pero no refuerzos.

Se ha comentado mucho una larga visita que hizo el marqués de Ultramar.

Aunque el Sr. Romero Robledo dijo después de la entrevista que no había tenido más objeto que cumplir con un deber de cortesía, la mayoría de las gentes le atribuye otra importancia, fijándose en que la conferencia duró más de una hora, y en que el Sr. Romero Robledo, como es natural, no puede haber renunciado á su carácter de jefe de la minoría de unión constitucional.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de combinaciones de personal.

Que si la de directores irá más ó menos pronto y figuran en ella estos ó los otros; que si la de gobernadores está á punto de ultimarse; que si hay ya ó no algunos nombramientos acordados; que si empieza pronto la contradanza de presidentes de Ayuntamientos y Diputaciones y otras cosas por el estilo.

Los intimos del gobierno dicen que en lo de las direcciones hay que ir despacio y esperar unos días; que la combinación de gobernadores debe hacerse despacio, cuidando de que ninguno sea hijo de la provincia que va á mandar, y que respecto á presidencias de Diputaciones y Ayuntamientos conviene caminar todavía más despacio, para que no digan los liberales que los conservadores están impacientes por tomar el desquite.

Estos propósitos del gobierno, unos, los menos, los encuentran bien; pero la mayoría de los ministeriales, especialmente los aspirantes á algún puesto y los exdiputados que vienen de provincias, los censuran.

Todo se andará, dicen otros; pero hay que esperar á que la mayoría de las Cámaras, que son fusionistas, faciliten al gobierno su misión aprobando los presupuestos y otras leyes indispensables.

Hasta entonces no conviene excitar las iras de los liberales. Después, ya se irá haciendo todo.

Acercas del robo de un millón de pesos cometido en la tesorería de Manila, hallamos estos pormenores en una carta de aquella capital:

«Continúa el proceso que instruye el juez especial, magistrado de la Audiencia de Manila, D. José Conrado Hernández, por el escandalosísimo robo de un millón de pesos, cometido en las cajas de la tesorería central.

Comprobado en el sumario que no hubo desfalcó, sino hurto ó robo con fractura practicado por el infiel cajero, según el mismo ha confesado y demostrado ante el juez, parece que no hay responsabilidad alguna criminal para los conclaveros señores Vargas, Arizcum y Valdivia, ordenador de pagos, tesorero y jefe de la intervención respectivamente, que se hallan presos desde el día 9 de Diciembre, en que se tuvo noticia del robo.

Esto no obstante, el juez especial primero y la Audiencia después han denegado la diligencia de excarcelación propuesta por las defensas.

La opinión pública no conoce las razones que indudablemente ha tenido la Audiencia para oponerse á aquella diligencia.»

El presidente del Consejo recibió el martes el telegrama siguiente:

«Habana (sin fecha).—El partido reformista saluda respetuosamente á V. E., ofreciéndole su leal concurso é incondicional adhesión.—*El Conde de la Mortera*.»

En idéntico sentido le ha telegrafado también el señor Marqués de Apezteguía, jefe del partido unión constitucional.

El ministro de Ultramar recibió el martes la visita de los diputados del partido reformista cubano.

El Sr. Castellano manifestó que está dispuesto á proseguir, en el desenvolvimiento é implantación de las reformas políticas, el espíritu de la más amplia concordia y que se inspirará en las patrióticas palabras pronunciadas por el señor Cánovas del Castillo en su discurso referente á dichas reformas.

Los reformistas le hablaron también de las soluciones económicas que ellos defienden, y acaso algunas de las indicaciones que hicieron se hayan tenido en cuenta al redactar los proyectos de ley que son una especie de autorización para que rijan los presupuestos de las Antillas en el próximo ejercicio económico con las modificaciones necesarias.

Los problemas que no puedan acometerse inmediatamente, dijo el Sr. Castellano que los estudiará muy pronto, á fin de atender á las necesidades de nuestras Antillas.

Después el Sr. Amblard conferenció con el Sr. Romero Robledo, mostrándole se ambos animados del deseo de que todo siga en el mismo terreno de transacción y concordia.

*El Heraldo*, en su última hora, publica lo siguiente:

«Al cerrar esta edición del *Heraldo* llegan hasta nosotros noticias de importancia relacionadas con los sucesos de Cuba.

Acentúanse, por desgracia, las impresiones pesimistas que venían circulando desde anoche, aun cuando nadie cita hechos concretos en que pueda fundarse semejante estado de ánimo.

El único dato preciso de que oímos hablar es haberse recibido un telegrama de Cuba participando que el cabecilla Maceo ha salido de Costa Rica con rumbo desconocido, y que con tal motivo se ha redoblado la vigilancia en nuestras costas americanas.

Supónese que Maceo trata de tomar parte en el movimiento separatista, lo cual daría á éste un carácter más grave del que presentaba en los primeros momentos.

Está acordado el nombramiento del general Martínez Campos para el mando superior de la Isla de Cuba.

El general saldrá con refuerzos en la primera decena de Abril.

En el cargo de comandante en jefe del primer cuerpo de ejército le sustituirá mañana el general Primo de Rivera.»

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

27 de Marzo de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA

Muy señor mío:

Segun telegrama del cónsul de España en Costarrica, se había embarcado en aquel puerto una expedición filibustera, á cuya cabeza van los cabecillas Maceo y Máximo Gomez, con el propósito de trasbordar á alta mar á un buque americano y dirigirse á Cuba.

Según el general la insurrección se compone de unos tres mil hombres, y por esta causa el gobierno ha dispuesto que el día dos de Abril salgan de Cartagena un batallón de infantería de Marina, y el día ocho que salgan hasta siete mil hombres.

Además el señor Cánovas ha visto en el Senado á un ilustre general á quien la opinión pública pide que vaya á Cuba, y ha contestado que está dispuesto á salir en el primer correo.

En los extractos de la sesión correspondiente puede leerse lo ocurrido esta tarde en ambas Cámaras, á propósito de la presentación del ministerio.

En este lugar, destinado á reflejar las impresiones dominantes en los círculos políticos, he de hacerme cargo del efecto causado por el discurso del señor Cánovas.

Por de pronto, he de hacer constar que en las filas de la mayoría, se nota menos entusiasmo bélico que en los días anteriores, y el que más y el que menos está dispuesto á oír la voz del señor Sagasta y á colaborar con los conservadores en la legalización de la cuestión económica.

No creo que esto sea efecto inmediato del discurso del presidente del Consejo de Ministros; pero así y todo, es un dato que es preciso recoger.

El señor Cánovas ha estado circunspecto y prudente como corresponde á un jefe de gobierno, en lo que respecta al orden político, no opinando así la mayoría de la manera que tuvo de dar cuenta de los cablegramas de Cuba, pues cree que trató de perjudicar al partido liberal.

Pero esto es cuestión de apreciaciones. —La noticia que cayó como una bomba fué la del ofrecimiento hecho por el Gobierno al general Martínez Campos del mando superior de Cuba y la aceptación de dicho puesto por expresado general.

La pregunta que se hizo todo el mundo era la siguiente: ¿Trata el señor Cánovas de alejar de la corte al general Martínez Campos ó son tan graves las noticias de Cuba que hacen allí necesaria la presencia del pacificador del Zanjón?

Si se oye á los ministeriales, y aun al propio ministro de la Guerra, el general Martínez Campos es todo *abnegación* y está dispuesto á *sacrificarse*.

Con el general embarcará el día 2 de Abril, en Cádiz, un batallón de infantería de Marina, que estaba dispuesto para marchar á Filipinas; y antes del 10 emprenderán el viaje 6.000 hombres más, que se compondrán de seis compañías por regimiento, y que, con los 1.000 del batallón de infantería de Marina y los 8.500 llegados ya á Cuba, componen un total de refuerzos de 15.500 hombres que el general Azeárraga cree suficientes para so focal la insurrección; pero, si no lo fueran, dice, antes del 15 de Abril estarían dispuestos á embarcar los que considerase precisos, para lo cual está de acuerdo con el Marqués de Comillas.

Las tropas embarcarán en la Coruña, Santander y Cádiz.

Para sustituir al general Martínez Campos en el puesto de comandante del primer Cuerpo de Ejército, está acordado el nombramiento del señor Primo de Rivera. También lo está el del general Despujols para sustituir al anterior en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se daban como seguros esta tarde los nombramientos de los señores Marqués de Figueroa, Marqués de Lema y Molleda para las Direcciones de Agricultura, Correos y Telégrafos y Administración local.

Se ha dicho esta tarde que el señor Armero será nombrado Gobernador civil de Córdoba, y el señor Cánovas y Vallejo (don Antonio) irá á una importante provincia.

AGENCIA EXPRESS.

## Gacetillas.

—Los divinos Oficios.—Nuestro respetable Prelado se propone, con el favor divino, celebrar los siguientes Oficios: *En Semana Santa*.—Domingo de Ramos.

—Bendición de Palmas.—Jueves Santo.

—Por la mañana: Misa de Pontifical y en ella la consagración de los Santos Oleos.

—Por la tarde: Lavatorio de los pies á doce pobres.—Viernes Santo.—Los Oficios de la mañana.—*En Pascua de Resurrección*.—Domingo de Pascua.—Misa de Pontifical y después de ella Bendición Papal en uso de las facultades Apostólicas que le están concedidas por Breve Pontificio de 13 de Marzo de 1883, para que todos los fieles que reciban dicha Bendición, habiendo confesado y comulgado, puedan ganar indulgencia plenaria.

—A cobrar.—Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General del Tesoro, el día 1.º de Abril próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente: día 1.º Montepío Militar. Día 2. Retirados. Día 3. Remuneratorias, Cesantes, Excluidos, Jubilados y Montepío Civil. Día 4. Cruces.

—El vigía.—Hoy para comer de carne—hay vigente prohibición.—Ayer se rezó á San Casto—y de un día se hacen dos.

—Disposiciones.—El excelentísimo señor Obispo ha ordenado á todos los Rectores de parroquias y Capellanes de iglesias donde se celebren Oficios de Semana Santa, cumplan con lo dispuesto por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, haciendo la colecta en la tarde del Jueves y mañana del Viernes Santo, con destino á los Santos Lugares. También se previene á los señores Arciprestes que envíen un Sacerdote por cada Arciprestazgo para que recoja los Santos Oleos el Jueves Santo en la Santa Iglesia Catedral, debiendo advertir á los Sacerdotes que se

designen á este efecto que en la mañana del Miércoles Santo deben comparecer en el Tribunal Eclesiástico ante el Muy Ilustre señor Provisor y Vicario General, para recibir instrucciones.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 27 del corriente.—Puente 318 pesetas y 24 céntimos.—Pretorio 1145'82.—San Sebastián 180'61.—Victoria 1098'39.—Nocturno 4'56.—Matadero 988'59.—De las 3.736 pesetas y 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1844'88.—A la provincia y municipio 1844'90.—Adicionadas 46'43.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 1.923'42.

—Funerales.—En la parroquia de San Pedro tuvieron efecto ayer, á las cuatro de la tarde, solemnes funerales en su fragio por el alma del apreciable joven don José Anhelegra, que falleció anteayer víctima del desgraciado accidente de que oportunamente dimos cuenta. A la fúnebre ceremonia acudió numeroso duelo, demostrando el sentimiento que generalmente ha causado en Córdoba aquel doloroso suceso. Reiteramos á la familia del infortunado joven la expresión de nuestro pesar.

—Más vigilancia.—Nuevamente llamamos la atención del jefe de la guardia municipal hácia el abandono en que tiene su distrito el guardia diurno de la plaza Mayor. Terminadas las horas del mercado no se ve á este funcionario en las calles de su demarcación que necesitan de su vigilancia.

—Banco de España.—La Sucursal del mismo en esta capital avisa que en virtud de la real orden fecha 19 del corriente, y de acuerdo con el referido establecimiento de crédito, se proroga por tres meses, ó sea al 30 de Junio próximo, el vencimiento de las obligaciones del Tesoro con las mismas condiciones que constan en la real orden que autorizó su emisión. Los suscritores á estas obligaciones que no acepten la prórroga, presentarán oportunamente en esta sucursal sus obligaciones para que les sean satisfechas al vencimiento de 31 del corriente.

—Felicitación á Su Santidad.—Con motivo de celebrarse el día 2 de este mes el aniversario del nacimiento de Su Santidad, y el día 3 el de su Coronación Pontificia, nuestro Excmo. Prelado dirigió á Roma el siguiente telegrama. «Roma.—Emmo. Secretario de Estado de Su Santidad. Obispo, Cabildo, Clero y fieles todos, felicitan humildemente Santísimo Padre en cumpleaños y aniversario coronación, reiterando adhesión, obediencia y entrañable amor. † SEBASTIAN, Obispo de Córdoba.» El Emmo. señor Cardenal Secretario de Estado contestó, en nombre de Su Santidad, en la forma siguiente: «Excmo. Obispo.—Córdoba.—Su Santidad le agradece afectuosas felicitaciones y le bendice con su clero y diócesis.—M. Cardenal Rampolla.»—El Prelado y la Diócesis de Córdoba recibe como siempre esta muestra de aprecio de Su Santidad, y ruega al cielo conserve la preciosa vida del sabio Pontífice.

—Caja provincial.—El miércoles ingresaron en ella, sobre las 1.607 pesetas y 55 céntimos que quedaron del día anterior, 25 851'66, procedentes de los Ayuntamientos de Aguilar, Benamejil, Almedinilla, Santa Eufemia, Montilla, Fuente Obejuna, Aguilar y Córdoba; amando todo 27.459'21. Se pagaron al personal 23.133'78, y para material 1.542'58, y quedó la existencia de 2.782'85.

—Recuerdo.—Se ha recordado por la Delegación de Hacienda á los Ayuntamientos las prescripciones relativas á los padrones de cédulas personales.

—Defunción.—En la noche del 26 del actual falleció en la villa de Espejo la distinguida señora doña Amalia Jover y Sans, viuda de don Emilio Barón, después de sufrir con resignación cristiana una penosa enfermedad. Enviamos la expresión de nuestro sentimiento á sus hijos don Amador, doña Elisa y doña Amalia; á su hermano don Amador, ilustrado amigo nuestro y antiguo colaborador del DIARIO, así como á los hijos políticos de la finada doña María Jesús Gólmayo, don Luis Rodríguez Bolaños y don Eulogio Montijano, y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

—Subasta.—El día cinco de Abril próximo se venden en público concurso en la Factoría militar, calle de las Pavas, un mulo y una mula de desecho del indicado establecimiento.

—Efemérides.—Hoy.—1813.—Acción de Castro Urdiales.—1815.—Formación del ejército real en Tolosa (Francia). 1859.—Terremoto en Quioto.—1860.—Bula de excomunión por Pío IX contra el reino de Italia.

—Daniel Ardouin.—Procedente de Valdepeñas ayer llegó á esta capital el

celebre periodista francés que se propone dar la vuelta al mundo á pié, siguiendo hoy su marcha, con dirección á Sevilla. Mr. Arduin visitó las redacciones de los periódicos locales. En su mirada escudriñadora se nota la viveza de su inteligencia, y en sus modales distinguese al hombre instruido. El célebre periodista, que se hospeda en el Hotel Suizo, y que por una apuesta consistente en 50.000 francos, se propone dar la vuelta al mundo á pié y con solo el dinero que puedan producirle sus trabajos literarios, tiene treinta años de edad. Habla francés y algo el castellano. Salíó de París el 20 de Enero con solo diez céntimos en el bolsillo, sin otro equipaje que la ropa puesta y sin más armas que un bastón y unas tijeras pequeñas. Para cambiarse de ropa interior manda facturada á las principales capitales una maleta de mano y todos sus documentos, consistentes en cartas geográficas con el itinerario, algunas fotografías, periódicos con sneltos alusivos y un libro donde los alcaldes le anotan las diligencias de tránsito, que lleva en el bolsillo. Como dejamos dicho, desde Córdoba, se dirigirá á Sevilla para visitar después á Cádiz y San Fernando, en donde se embarcará para Lisboa, desde cuyo punto se dirigirá á Orán para empezar su expedición por África. Indudablemente el Deporte velozipédico ha pasado y pasará algunas privaciones, dadas las condiciones singulares de su viaje. Pero como es joven y goza de buena salud, lo inmediato es que termine felizmente su atrevida empresa. Mr. Arduin visitó ayer la Catedral y algunos otros de nuestros célebres monumentos, acompañado de varios de nuestros compañeros. Ha tomado muchos apuntes de las glorias artísticas que encierra esta población, para trasladarlos en su día á la curiosa obra que publicará al terminar su intrépido viaje.

**Muy dignos.**—Se indican para ocupar los puestos de Gobernadores de las provincias de Valencia y Granada, respectivamente, á nuestros distinguidos amigos los señores don Eleuterio Villalba y don Enrique de Leguina, de quienes existen gratos recuerdos en nuestra provincia.

**Fallecimientos.**—Los cinco que ocurrieron el día veinte en esta capital, lo fueron por escirro en la matriz, enteritis, disenteria y dos por bronquitis. Y los cuatro del 21, por enteritis, cáncer, bronquitis y derrame seroso.

**Santa Pastoral Visita.**—El excelentísimo señor Obispo de la diócesis se propone, con el favor de Dios, continuar la Santa Pastoral Visita en la segunda quincena del próximo mes de Abril. El día 16 de dicho mes saldrá de esta capital con dirección á Posadas, y visitada esta villa y los pueblos de su Arciprestazgo, proseguirá la visita por los Arciprestazgos de Montoro y Bujalance, recibiendo los señores Arciprestes y Párrocos á su debido tiempo, aviso del día fijo en que S. E. I. ha de llegar á sus respectivas parroquias, en las cuales cuidarán de que se halle todo dispuesto de conformidad con lo que prescribe la circular de 8 de Abril de 1876, que se halla en la página 117 del Boletín de dicho año.

**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro ilustrado y buen amigo el señor don Manuel Barillo de Santiago, Catedrático de Matemáticas del Instituto de San Isidro de la corte.

**Recursos.**—El día veinte y tres se reunieron por el señor Gobernador al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos contra la imposición de cuotas en los repartos de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Santalla para los ejercicios de 1893 á 95.

**Comida.**—Ha obsequiado con una despedida nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Matilla, presidente de la Diputación provincial, al señor Ortiz Casado, Gobernador dmissionario de esta provincia. Asistieron varias personas muy significadas del partido liberal. Despnes celebró una agradable velada.

**Sensible.**—Sometido á la jurisdicción militar el director de *El Industrial* don Juan, fué acompañado hasta la cárcel por los directores de los demás periódicos, y el decano, que gestionan su excarcelación, bajo fianza.

**Manifestación.**—Los periódicos de Córdoba se hacen eco del sentimiento general por haber cesado en el mando de esta provincia el señor Ortiz Casado; y significan su gratitud por la deferencia que el señor don Juan ha guardado á la prensa local y á las que ésta, como se ve, corresponden dignamente.

**Notable artista.**—Nuestro amigo don Hidalgo y Gutierrez de Cavieles ha salido con su distinguida esposa para Madrid y Barcelona.

**Provisión de curatos.**—Habiendo propuesto el Excelentísimo señor Duque de Medinaceli varios sujetos para ocupar algunos curatos vacantes que existen en esta Diócesis, cuya presentación corresponde á dicho excelentísimo señor Duque por derecho de patronato, el Excelentísimo señor Obispo ha resultado abrir concurso con arreglo á lo preceptado en la Sess. 24, cap. 18 de *Reformatione* del Santo Concilio de Trento, por el Concordato de 16 de Marzo de 1851, en su artículo 26 y por las demás canónicas prescripciones para que los presentados, si resultasen idóneos, puedan ser colacionados, nombrados y posesionados, como Curas propios. Los ejercicios consistirán, al tenor de las reglas é instrucciones dadas por el Papa Clemente XI en sus Letras Apostólicas de 10 de Enero de 1721 y de la Constitución *Cum illud* de Benedicto XIV, que las confirmó, en contestar por escrito á varias preguntas de Teología Dogmática y Moral, y en resolver un caso de conciencia en el espacio de cuatro horas, considerándose como mérito especial el contestar en buen latín. Además se traducirá del latín al castellano un punto del Catecismo Romano de San Pio V, y se escribirá, por tiempo de cinco horas, una plática sobre el tema que se señale tomado de los Santos Evangelios. Los que se hallen interesados, se presentarán antes del día 9 de Abril próximo, con sus solicitudes ante el señor Secretario del Concurso, que dará principio el día 16 de dicho mes, entendiéndose que, de no comparecer, se les originarán los perjuicios que marca el derecho.

**Gobernador.**—El de Sevilla señor Moren ha decidido marchar á Arjona tan luego como le sea admitida la dimisión.

**Ilustres paisanos.**—Se encuentra actualmente en Granada, según dice un colega de aquella capital, uno de los hijos de nuestros distinguidos amigos excelentísimos señores duques de Hornachuelos, siendo también esperados en la ciudad de Boadilla sus señores tios la señora condesa de las Quemadas y el marqués de los Castellones. Se hospedan en la casa de su hermana la señora condesa de Gambia la Grande.

**Ilustre tribuno.**—A fines de la próxima semana parece pasará por Córdoba, con dirección á Sevilla, donde piensa residir durante las festividades de Semana Santa y probablemente los primeros días de feria, el eminente orador señor don Emilio Castelar.

**Ultramar.**—Dícese que al señor García Espinosa, Gobernador civil que fué de esta provincia, se le dará un puesto equivalente en una de las provincias ultramarinas.

**Variación de horas.**—Desde el lunes será la hora de entrada en coro la de las ocho y media de la mañana; el toque de la oración de la tarde á las siete, y el de la oración de ánimas á las nueve.

**Indicaciones.**—Se vienen haciendo estos días para el Gobierno civil del señor Novillo ó del señor Armero; para la presidencia de la Diputación provincial del señor Serrano Ruiz, y para la Alcaldía del señor Ariza Victor.

**Resolución.**—El Boletín del Obispo publica la siguiente circular. «Habiéndose consultado sobre si estaba en vigor la facultad concedida por el excelentísimo señor Alburquerque á los señores Arciprestes para poder acudir por sí y dar licencia á los clérigos de sus partidos para declarar en causas criminales, S. E. I. el Obispo, mi Señor, ha tenido á bien manifestar que dicha disposición queda confirmada y se halla en todo su vigor, bajo los mismos términos que está concebida en las páginas 17 al 20 del Boletín de 23 de Enero de 1864. Córdoba 18 de Marzo de 1895.—Dr. Victor J. de la Vega, Canónigo Secretario.»

**Dimisión.**—Se dice que el Gobierno no ha admitido la presentada por el comandante en jefe de este cuerpo de ejército señor general Chinchilla.

**La educación.**—Se quejan en Málaga que allí no se puede pasear por las afueras por los abusos de la familia mendaza que dá lugar con sus pedreas á que sea raro el día en que no resulte algún herido. La *granjería* nos anuncia un porvenir halagüeño.

**Sucesos locales.**—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—El número 9 detuvo anteayer á un joven que en la puerta de la Trinidad dió una pedrada en el vientre á una señora.—El 11 participa que la cloaca de la plazuela de las Cañas tiene obstruido el depósito. Una pareja montada denuncia á un sujeto que ayer por la mañana tenía dos cabezas de ganado vacuno con una rastra, pastando sin licencia en terrenos de la hacienda del *Burro Ciego*.—El 22 y la dueña de un despacho de picón de la ca-

lle del Cardenal González, extinguieron anteanoche un incendio que se declaró en el mismo, habiéndose quemado varios sacos de aquella mercancía.—El 11 denuncia á un vecino de la calle Espartería, que dejó anteanoche un carro en la plazuela de la Paja y es reincidente.—El 36 denuncia á un sujeto, que en estado de embriaguez promovió escándalo en la calle de San Pablo, y dió á otro una bofetada la noche del mismo día.—El referido guardia denuncia también á una vecina de la calle de Alcántara, que anteanoche insultó á dos personas que habitan en la misma casa.

**Pensamiento.**—Muchas mujeres lo que más estiman en los hombres es la fuerza física y la debilidad moral.

**Sección minera.**—El martes publicó el periódico oficial la relación de las minas que aparecen en explotación en esta provincia y lo que se calcula por el 2 por 100 de su producto.

**Cantar.**—El día que me dijiste—que con otro te casabas—á Dios has debido entonces—eucomendarle mi alma.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Pozoblanco se llama al gitano Salvador Godoy, vecino de Córdoba, contra el que se procede por sustracción de una caballería menor á un vecino de Villanueva de Córdoba.

**Prófugo.**—Llama la Alcaldía de Benaméjil al mozo José María Piedra, del alistamiento de este año, por no haberse presentado al acto de declaración de soldados, para que inmediatamente comparezca ante la comisión provincial.

**Licitación.**—Mañana se subastan en el juzgado de Montillatres octavas partes de la casa número 43, calle Fuente Alamo, de aquella ciudad, valorada en doscientas diez pesetas y cincuenta céntimos.

**Padron.**—El industrial de Hornachuelos se halla de manifiesto hasta mañana.

**Duro con ellos.**—El cuerpo de vigilancia de la provincia de Sevilla parece ha emprendido ruda campaña para que durante las festividades próximas se vea libre la capital vecina de gente maleante. Bueno sería que se imitara en Córdoba lo que se hace en aquella capital, para que nos veamos libres de esa plaga, funesta siempre.

**Traducción.**—Va á ponerse á la venta, con autorización eclesiástica, «La verdadera Bernardita de Lourdes» escrita por Mr. Ricard, en refutación de la obra de Zola, «Lourdes».

**Náufragos.**—Dicen de Madrid que por los del «Reina Regente» se celebró el lunes una solemne Misa Comunión general en la capilla del Colegio Académico de San Fernando, á la que asistieron todos los profesores y alumnos.

**Círculo.**—Uno católico de obreros se ha inaugurado con gran solemnidad en Torrelavega.

**Donación.**—La infanta doña María Luisa ha donado al Museo arqueológico de Sevilla dos magníficos jarrones, fabricación española, del siglo XVI, y dos vasos antiquísimos de vidrio.

**En la calle.**—¿Cuántos cigarrillos puros te fumas al día?—Seis.—¿Y cuántos años tienes?—Cincuenta.—Pues con el dinero que has gastado en humo has podido comprar una buena casa.—¿Y tu no fumas?—Jamás.—Pues, dime, cual es la casa que has comprado.

**La tisis, escrófula, clorosis, anemia y sus congéneres, son felizmente combatidos con la «Emulsión Scott»**  
(Desconfíese de las imitaciones)  
Sevilla 31 de enero de 1895  
Hace algún tiempo empleó la «Emulsión Scott» para combatir la tisis, escrófulosis, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento.  
Dr. Narciso Vazquez Garcia.

El desideratum de la ciencia moderna estriba en el hallar medicamentos solubles, fácilmente digeribles, que reunan gran cantidad de elementos constitutivos del cuerpo humano, y por esto tienen los médicos en tanta estima el *Vino de quina ferruginoso* de Grimault y C., que presenta en perfecta combinación, de un gusto agradable, admisible por los estómagos más delicados, el fosfato de hierro soluble y la quina real.

**Boletín religioso.**  
SANTO DE HOY.—San Eustasio, abad y San Siro, papa.—Mañana, San Juan Climaco, abad, y San Quirino, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del convento de la Encarnación, por don Pedro Aguilar y Perez, por sus difuntos.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verifican los ejercicios cuaresmales, á las oraciones.

—En las parroquiales de San Miguel, San Juan, San Lorenzo y San Andrés se hará hoy despues de los Santos Ejercicios, el del Via-Crucis.

—Idem en la parroquia de San Francisco, donde también habrá plática por el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Idem en el convento de religiosas del Cister, concluyendo con el Miserere cantado. Despues del ejercicio de la Via Sacra, se dará á besar la Santa Espina. Se ganan muchas indulgencias besándola.

—En la de Santiago habrá hoy *Miserere* despues de oraciones.

—En las de San Basilio, San Agustín y San Pablo esta noche se hará el Via-Crucis.

—En la del Espíritu Santo los miércoles y viernes con sermón. Además habrá plática doctrinal todos los días á cargo del Sr. Coadjutor D. Francisco Martín, y hoy á las cuatro de la tarde ejercicios del Via Crucis, cánticos y pláticas.

—En la iglesia de Santa Isabel se hará todos los viernes al toque de oraciones, el ejercicio del Via-Crucis, y en él cantarán las Religiosas las estrofas de la Pasión; despues habrá plática doctrinal por el Padre Capellan de dicha iglesia.

—En la de San Jacinto, hoy último día de quinario doloroso. A las cuatro y media de la tarde darán principio los ejercicios y sermón, á cargo del Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Ultimo día de quinario á las siete y media de la mañana, en el altar del Punto de la Santa Iglesia Catedral. Se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y á continuación los ejercicios del quinario.

—Ultimo día de solemne quinario á Nuestro Señor Jesucristo en el Misterio de su Oración en el huerto de las olivas, cuya sagrada imagen se veneraba en la ermita del Amparo. Predicará el Sr. Rector don Francisco Mantero.

—En la de Santa Marina se harán hoy en la noche ejercicios del Via-Crucis y sermón por el Sr. D. Francisco Morales Carrasosa.

—En el Convento de Carmelitas Descalzas de San José (San Cayetano) habrá todos los martes de Cuaresma, á las cinco de la tarde, sermón, rosario y cánticos, y los viernes, á la misma hora, ejercicios del Via-Crucis.

—En la Real Iglesia de San Hipólito habrá sermón, despues del Santo Rosario y meditación, los Lunes, Miércoles y Viernes; y los Martes y Jueves se andará el Via-Crucis. Se principiará á las oraciones.

—En la de San Pedro, habrá sermón en la Misa conventual, por el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas, y en los ejercicios de los viernes y domingos explicación de las Sagradas Ceremonias de la Santa Misa, al amanecer, por uno de los señores Coadjutores.

—Séptimo día de ejercicios espirituales para señoras, en la Real iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Moga, de la Compañía de Jesús, á las diez y media de la mañana habrá lectura; á las once meditación; á las cuatro y media de la tarde Santo Rosario; á las cinco menos cuarto plática, y á las cinco y cuarto meditación.

—Cuarto día de quinario de Jesús Crucificado, en la iglesia del Monasterio de Santa Marta, dando principio por el Santo Rosario con misterios y letrania cantada, despues el quinario con tres coplas cantadas, á lo que seguirá el sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María, concluyendo con el Miserere cantado y la oración. Empezará á las cinco y media de la tarde.

—Tercer día de solemne quinario á Nuestro Padre Jesús del Calvario, en la iglesia parroquia de San Lorenzo, á las siete de la noche; predicarán los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana dará principio el septenario que la Comunidad de Religiosas pobres Capuchinas de esta capital dedica á la Santísima Virgen de los Dolores, dando principio á las cinco de la tarde, predicando de la *Profecía de Simeón*, el señor don Francisco Martín Lázaro. El día de la Santísima Virgen habrá fiesta solemne á las diez de la mañana, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana dará principio despues del toque de oraciones en la iglesia parroquia de San Francisco, un solemne septenario á Nuestra Señora de los Dolores, costado por la piedad de los fieles.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

†  
**Rogad á Dios por el alma**  
DEL SEÑOR  
**DON JOSE ANGELELGA MORALES**  
Falleció el 27 de Marzo de 1895  
después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados padres, hermanas, hermano político, abuelos, tios, primos y demás familia del finado  
(Q. E. P. D.)  
Ruegan encarecidamente á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la misa de requien que se ha de celebrar hoy, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Pedro, por lo que recibirán especial favor.

†  
EL SEÑOR  
**DON FRANCISCO DE CUETO Y RULL**  
Falleció el 29 de Julio de 1891  
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito, el día 2 de Abril, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y los señores Sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Con el mismo objeto estará expuesta la Divina Magstad en la Iglesia de las Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) de la señora doña Cándida Morand y Bordehore, viuda de Carbonell, el día 5 del próximo mes de Abril, en la iglesia parroquia de San Andrés, desde las nueve de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

**Ultima hora**  
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»  
TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA  
Madrid 29 (1.50 madrugada)  
CONGRESO.

En la sesión de ayer continuó el debate político.

El señor Salmeron apoya una proposición exigiendo explicaciones acerca de las causas que han originado la última crisis, pronunciando con este motivo un violentísimo discurso.

Dicha proposición fué desechada por 173 votos contra 73.—EXPRESS.

Madrid 29 (2.10 madrugada).

Terminado el debate político, continuó en el Congreso la discusión de los presupuestos, quedando aprobado hasta el del ministerio de Estado.

Hoy apoyará el señor Mella la proposición pidiendo explicaciones sobre la crisis.

La sesión del Senado careció de interés.—EXPRESS.

Madrid 29 (2.55 madrugada)

**LA INSURRECCION EN CUBA**

Telegramas recibidos de Cuba aseguran que al jefe de los separatistas Maceo le acompañan 27 cabecillas.

Es completamente inexacto que en Santiago de Cuba hayan desembarcado varias partidas.

Los insurrectos tratan de constituir en la provincia de Santiago de Cuba un Gobierno presidido por Maceo.—EXPRESS.

Madrid 29 (3.15 madrugada)

Las bajas que produzcan en los cuerpos los soldados que marchan á Cuba, serán reemplazadas con los reclutas del último reemplazo que se encuentran con licencia ilimitada.

Continúa el pesimismo en la cuestión de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 29 (3.25 madrugada)

**EL «REINA REGENTE»**

Se ha acordado abonar tres pagas á las familias de los infortunados tripulantes del crucero «Reina Regente», y presentar una enmienda á los presupuestos con objeto de abonarles los sueldos devengados.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Baroa, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martinez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

**VINO DEFRESNE**  
Toni-Nutritivo  
CON PEPTONA



ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el AZÚCAR de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorear la sangre agotada por la anemia, y precave la desviación de la columna vertebral.

El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas débiles, quita la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.

AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia, y del extranjero.

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23, OLLERÍAS, 23  
BERNARD ALBA  
CORDOBA

Construcción de motores a vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montes, cierras para cristales y todo lo que se relaciona a este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

Los CHOCOLATES de

LOS DOLORES DE MUELAS Y ENFERMEDADES DE LA BOCA SE CURAN RADICALMENTE

LICOR DE STA. TERESA

AGENTE GENERAL PARA LA PENINSULA  
JULIAN G. APARICIO—San Juan 46  
BURGOS

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Precio del frasco 3 pesetas; pequeño 1'50.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA A

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios franceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado, muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 30.

SUN LIFE

ASSURANCE SOCIETY  
Fundada en 1810.

Domicilio social: 63, THREADNEEDL STREET 63, London

Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años.—Suenral de España y autorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña, Barcelona.—Inspector general, Madrid, Alcalá, 40.

Capital. . . . . Pesetas 25.000.000'00

Fondo de reserva. . . . . » 58.874.117'50

Siniestros pagados. . . . . » 125.000.000'00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.—Pólizas indisputables después de tres años.

Director general para España y Portugal, Ernest Noble.—Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

En Córdoba, Fuentes hermanos.

LA SALUD PARA TODOS

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reacias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Sino lleven la dirección, 533 OXFORDS TREET, LONDON, son falsificaciones.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortalecer la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C.ª de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL



Cure la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

Depósito al por mayor señores Viñeta Ferrer, Barcelons.

Vigor del Cabello del Dr. AYER Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, y conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A.

Exíjase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Notadiza. Rafaela Escobar, primariza, solicita casa para criar. Vive en la calle Alfonso XII número 16. 2-2

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurológicas, reumatismos, debilidad causada por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea ha ante encarnada) del Dr. Winter, de New York que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

José Barea é hijos Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 65, y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 11'50 kilo. Huecos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudos de 35 á 50 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba para fuera. Idem fresco, para fuera, 54.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

LA CASA A. FRAILE Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Esta casa acaba de recibir la primera remesa de generos de su fabricación, todo superior. Lo que hace público á sus numerosos compradores y les advierte desconfíen desde luego de los que valiéndose de la justa fama de que goza Candelario en todas partes, quieren hacer pasar gato por liebre, pues ni el clima es trasladable ni hoy por hoy hay más hijos de Candelario en Córdoba que A. Fraile y toda su dependencia.

Nota de precios que en el día tienen los generos exclusivos de la misma.—Salchichón hasta 2 kilos á 5'50 y á 6 pesetas; idem de dos kilos en adelante, á 5 y á 5'75 pesetas kilo; embuchado de lomo á 7'50; chorizos lomo sin pimiento T. C. para crudos á 6; idem con pimiento T. C. para crudo y cocido á 6; idem comunes finos, á 45 céntimos uno y 5 pesetas docena; idem idem T. C., á 30 céntimos uno y 3 pesetas docena; idem idem T., á 25 uno y 2'75 idem; jamones Lugueses por piezas á 2 pesetas 75 céntimos kilo; idem Mazilianos, á 2'50, y escabeche de Basugo, en barril de madera, á 2'50 kilo.

Gran barato de calzado cordobés 12, Librería, 12

Debido á la gran aceptación que los calzados de esta casa obtienen del público, y enterado el dueño de este establecimiento que otro de su género, con el nombre de este, pone en su comercio que esta casa no tiene ninguno otro, más que el situado en la calle Librería 12, todo fabricado en Córdoba y por operarios cordobeses.

Se vende una perra pachona inglesa Ecetes, educada para cazar; para tratar con su dueño, Paraiso 7.

Piano vertical

Se vende uno en muy buen uso en la calle de don Rodrigo núm. 81.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 61 plaza de San Andrés. En la inmediata número 61 darán razón.

Almoneda. Se hace de una estantería, mostrador, muestrario, pistolas, revólvers y escopetas, en la calle García Lovera número 5. Horas para verlo, de 9 á 3 de la tarde.

Arrendamiento. Se hace desde el día de San Juan en adelante de la casa calle Jesús Nazareno sin número, recientemente construida y propia para vecinos: puede verse, todos los días: para tratar del precio y condiciones, Santa Victoria 6.

Venta. Se hace de puertas y maderas usadas de varias dimensiones, y se arrienda el local con agua de pie. Taller de la Compañía número 5.

Arrendamientos. Se hace de las casas calle Alfonso XII 65; Comedias 21; Cardenal Gonzalez 108; Ocaña 3; Dormitorio 14, y José Rey 31. En esta última calle, número 18, se tratan.

Arrendamientos. Desde San Juan del año corriente se hace de la casa número 49 calle de San Francisco: para tratar, Odreros 4.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda un granero, una cuadra y otras habitaciones, en la calle Liceo número 16: para tratar, Ayuntamiento 5 salchichera.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una bonita casa con fachada moderna, calle Bataneros 4 moderno, con buenas comodidades, cocina alta y baja y buena azot a. Informar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón 1.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de la Concepción número 45: pueden verse de 2 á 5 de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 4 calle de la Humosa y 6 Ocaña para tratar, Pedregosa 18.

Colocación. La solicita para educar una joven, que vive en la calle Pino número 27.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de media docena de casas, en la calle de las Parras número 7 darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las pequeñas casas de Cruz Verde 3 y 5. Informarán en portería de la casa calle Buen Paso número 14.